



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 453/2014

Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2014

VISTO:

La Resolución DCS 43/2013 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” con Dedicación Simple con destino a la asignatura “Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II” a la Lic. María Luján Bayotti (Legajo 13223)

La Resolución DCS 135/13 que aumenta la dedicación del cargo de la Lic. Bayotti a semiexclusiva;

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 31 de diciembre próximo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

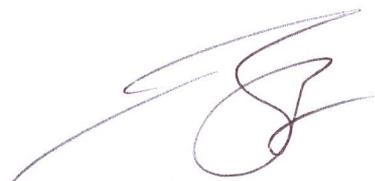
Lo aprobado por el Consejo Departamental el 3 de diciembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Lic. María Luján Bayotti (Legajo 13223) en su cargo de Ayudante “A” dedicación semiexclusiva, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD